

PARANÁ, 30 MAR 2015

VISTO

La solicitud del Instituto de Educación Superior "Prebistero Orlando Bottegal" de Hasenkamp, de rectificación parcial de la Disposición N° 004/15 DES; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Disposición aprueba la nómina de docentes integrantes de los Consejos Evaluadores Institucionales titulares;

Que en la misma se advierte un error en los datos de una de las integrantes del Consejo Evaluador de la Institución;

Que la Dirección de Educación Superior considera pertinente subsanar el error involuntario ocasionado por la Institución, para proceder a la designación de la docente;

Por ello,

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DISPONE:

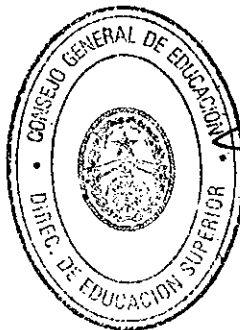
ARTÍCULO 1°.- Rectificar en el Anexo de la Disposición N° 004/15 DES los datos de una de las integrantes del Consejo Evaluador del Instituto de Educación Superior "Prebistero Orlando Bottegal" de Hasenkamp, Departamento Paraná, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

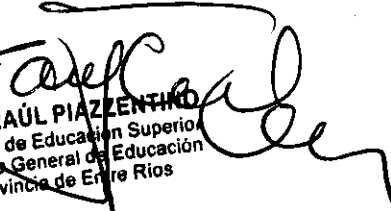
Donde dice: ..."Barrios, Yamil Elizabeth DNI 30.620.109"...

Debe decir: ..."Barrios, Elizabeth DNI 23.030.776" ...

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, enviar copia a Jurado de Concursos Nivel Superior, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, Instituto de Educación Superior "Prebistero Orlando Bottegal" de Hasenkamp y oportunamente archivar.-
YS


YOLANDA N. SOTELO
Instituto de Formación Docente
Provincia de Educación Superior
C.G.E.




Prof. RAÚL PIAZZENTINI
Director de Educación Superior
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos